



Gobierno  
2021 – 2024

## Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

### INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA NOMBRAR CONTRALOR MUNICIPAL PROVISIONAL, Y A SU VEZ PUBLICAR CONVOCATORIA A EFECTO DE NOMBRAR TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

El que suscribe **L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ**, Presidente Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación la iniciativa de punto de acuerdo de la publicación de la convocatoria para Contralor Municipal del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; y designar a la persona que fungirá como Contralor Municipal Provisional.

#### ANTECEDENTES

Que con fundamento en el artículo 67 ter de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, este Ayuntamiento deberá lanzar Convocatoria dirigida a los habitantes de este Municipio que deseen desempeñar el cargo de Contralor Municipal, misma que se sujetará a los requisitos que estipulan en el dispositivo antes mencionado.

(Se anexa copia de la convocatoria).

LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE ESTE MUNICIPIO.

Al efecto se propone el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. - Se designa al **C. Lic. Fernando Jiménez Barba**, quien fungirá como Titular del Órgano de Control Interno Municipal provisional.

SEGUNDO. - Se aprueba la publicación de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control Interno Municipal del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

#### ATENTAMENTE

**SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO**

**01 DE OCTUBRE DEL 2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.**

Palacio de  
Gobierno  
Municipal

---

**L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Juárez # 20  
Teléfonos:  
716-30-00



Gobierno  
2021 – 2024

## Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

### CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO Y APTITUD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 TER. DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LOS INTERESADOS TENDRÁN COMO TÉRMINO HASTA EL DÍA 15 DE OCTUBRE PARA PRESENTAR SU SOLICITUD, LA QUE DEBERÁ ESTAR AJUSTADO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. Ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, y mayor de 21 años;
- II. Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo;
- III. Contar con licenciatura concluida, preferentemente como abogado, contador público, administrador público o carreras afines, con cédula profesional expedida y con al menos dos años de experiencia profesional;
- IV. No ser pariente consanguíneo en línea recta, colateral ni por afinidad hasta el cuarto grado de algún miembro del Ayuntamiento;
- V. No ser miembro de la dirigencia estatal o municipal de un partido político, ni haber sido candidato a cargos de elección popular, en los últimos tres años previos a la designación;
- VI. No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- VII. No haber sido Presidente Municipal, Regidor, Síndico, Titular de la Hacienda Municipal, o haber manejado las finanzas del municipio, por un periodo inmediato anterior;
- VIII. Durante el ejercicio de su encargo el Titular del Órgano Interno de Control no podrá militar o formar parte de algún partido político, ni asumir otro cargo o comisión, salvo los desempeñados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia y los no remunerados; y

**SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO**

**02 DE OCTUBRE DEL 2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO**

Palacio de  
Gobierno  
Municipal

Juárez # 20  
Teléfonos:  
716-30-00

\_\_\_\_\_  
**L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

\_\_\_\_\_  
**LIC. OMAR MARTIN VELÁZQUEZ**  
**SRIO. GENERAL DEL H. AYTO.**